

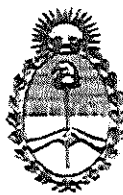
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declara de interés Legislativo el 112° Aniversario de la Localidad de Gerli de los Partidos de Lanús y Avellaneda, fundado el 30 de marzo de 1909.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La localidad de Gerli festeja su 112° aniversario.

Los primeros habitantes en la zona delos que hay registro datan del año 1838 cuando en el censo poblacional implementado por el entonces gobernador Juan Manuel de Rosas se relevó que en toda la zona habitaban solamente 90 personas.

Cinco décadas más tarde se lotea la quinta "Los sauces" de Mariano Echenagucía en 1894 comienzan a desarrollarse núcleos poblacionales en la zona. Villa Echenagucía es el barrio más antiguo de Gerli.

Posteriormente surgieron Villa Fischer en 1900, Villa Garbarino en 1905, Villa Aurora y Villa Spínola en 1908, Villa Angélica en 1910, Villa Moss en 1911, Villa Isabel en 1912, Villa Argentina, Villa Iris y Villa Calcagnino en 1913 y finalmente Villa Modelo en 1914 que es la actualmente más poblada.

En estos años es que el industrial textil de origen italiano Antonio Martino Gerli, compra tierras que por entonces pertenecían al municipio bonaerense de Avellaneda, se trataba de una gran extensión indivisa conocida por ese entonces como Parque del Ombú preciado.

Años después, se solicitó a la comuna la autorización de su fraccionamiento, hecho acaecido el 30 de marzo de 1909 cuando el Concejo Deliberante de Avellaneda aprobó el pedido y así nació la actual localidad de Gerli que hoy cuenta con cerca de 65.000 pobladores.

En reconocimiento a la historia de trabajo y esfuerzo de la localidad es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.